

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

7421 *Notificación de las propuestas de resolución de los expedientes sancionadores instruidos por la Secretaría General de la Consejería de Turismo y Deportes*

Puesto que no ha sido posible notificar las propuestas de resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, instruidos por la Secretaría General de la Consejería de Turismo y Deportes por presuntas infracciones administrativas en materia de turismo, en ejecución de lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica que se han dictado las propuestas de resolución siguientes:

Expediente número: 202/14

Titular: Ángel Font Ayuso

Empresa: Bar Table Dance

Última dirección: C. Llaüt, 32, bajos

Infracción: artículo 105 a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de las Illes Balears, en relación con los artículos 19 y 23 de la misma Ley y artículo 19 del Decret 013/2011 de 25 de febrero

Calificación de la infracción: una infracción grave

Sanción que se propone: 4.001 €

Expediente número: 203/14

Titular: Marina Dance Mallorca SL

Empresa: Rutschbahn (discoteca)

Última dirección: C. Padre Bartolomé Salvà, 12, bjs, Platja de Palma

Infracción: artículo 105 a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de las Illes Balears, en relación con los artículos 19 y 23 de la misma Ley y el artículo 19 del Decreto 13/2011 de 25 de febrero

Calificación de la infracción: una infracción grave

sanción que se propone: 4.001 €

Expediente número: 208/14

Titular: Snezhana Vidalova

Empresa: House Kebab 88

Última dirección: C. Bartomeu Calafell, 4, Palma

Infracción: artículo 105 a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de las Illes Balears, en relación con los artículos 19 y 23 de la misma Ley y el artículo 19 del Decreto 13/2011 de 25 de febrero

Calificación de la infracción: una infracción grave

sanción que se propone: 4.001 €

Expediente número: 224/14

Titular: Kevin Hartman

Empresa: Restaurante Broadway

Última dirección: C. Pare Bartomé Salvà, 9, Palma

Infracción: artículo 105 a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de las Illes Balears, en relación con los artículos 19 y 23 de la misma Ley y el artículo 19 del Decreto 13/2011 de 25 de febrero

Calificación de la infracción: una infracción grave

sanción que se propone: 4.001 €

Expediente número: 237/14

Titular: Mateo Martorell Edge

Empresa: Pizzeria Cala Estancia

Última dirección: camí de Can Pastilla, 110, Palma

Infracción: artículo 105 a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de las Illes Balears, en relación con los artículos 19, 21 y 23 de la misma Ley y el artículo 19 del Decreto 13/2011 de 25 de febrero



Calificación de la infracción: una infracción grave
sanción que se propone: 4.001 €

Expediente número: 241/14

Titular: Miguel Gallego Rodríguez

Empresa: Cafetería 7 Mágico

Última dirección: C. Alfambra, 7, de Palma

Infracción: artículo 105 a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de las Illes Balears, en relación con el artículo 19 de la misma Ley

Calificación de la infracción: una infracción grave

sanción que se propone: 4.001 €

Expediente número: 242/14

Titular: Neeraj Neeraj

Empresa: bar cafeteria Universal

Última dirección: Ctra. de l'Arenal

Infracción: artículo 105 a) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de las Illes Balears, en relación con los artículos 19 y 23 de la misma Ley y el artículo 19 del Decreto 13/2011 de 25 de febrero

Calificación de la infracción: una infracción grave

sanción que se propone: 4.001 €

A efectos del trámite de audiencia, se comunica que las personas interesadas disponen de un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación para formular alegaciones y presentar los documentos y otros elementos de juicio que consideren oportunos. Se comunica, además, que durante este plazo tienen el expediente a su disposición en el Servicio de Empresas y Actividades Turísticas de la Consejería de Turismo y Deportes (calle de Montenegro, 5, de Palma).

Palma, 14 d'abril de 2015

La instructora

María del Pilar Mira de la Portilla

